

CERTIFICACIÓN

El suscrito JOHN JAIRO CAPELLA ARROYO identificado con cedula de ciudadanía No 73.141.099 en calidad de notario de la NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE COLOSÓ, SUCRE, certifica que la página web <https://notariaunicaricaurte-sucres.com.co/> cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No. 1519 de 2020 MinTic en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, Diagramas, mapas, sonidos etc) .
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. Los formularios o casillas de información tienen advertencia e instrucciones claras.
5. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información.
6. El sitio web cuenta con un control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
7. La página web cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
8. La lengua utilizada es el español.
9. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide el 22 de julio del año dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,


JOHN JAIRO CAPELLA ARROYO
Notario único de Colosó